



Guadalajara, Jalisco, 14 de junio de 2010
Asunto: Lineamientos

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda
Presidente del Consejo Nacional de
Producción Orgánica
P R E S E N T E

Los que suscribimos, integrantes del Tianguis Alternativo Círculo de Producción y Consumo Responsable, hemos revisado los **LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN ORGÁNICA DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS** (disponibles en http://www.cnpo.org.mx/descargas/ofic_BOO_003_SENASICA.pdf) presentados ante el Consejo Nacional de Producción Orgánica (CNPO), que Usted dignamente preside, en su sesión del día martes 25 de mayo de 2010.

Con fundamento en el acuerdo del CNPO de poder hacer comentarios y sugerencias, nos permitimos expresar nuestra inconformidad con el contenido de los **Lineamientos**, versión 25.5.2010, por el hecho de que dicho instrumento legal excluye por completo a la **Certificación Participativa**. Eso significa, que los **Lineamientos** propuestos no cumplen con lo encomendado en el Artículo 24 de la Ley de Productos Orgánicos. Cabe aclarar, que en México aproximadamente 1,200 operadores orgánicos producen y comercializan sus productos para el mercado nacional bajo el esquema de la Certificación Participativa, y cada vez son más los interesados en esa certificación.

C.c.p. Integrantes de CNPO, Pts.
C.c.p. Archivo interno

Nos permitimos mencionar que en los Talleres Nacionales, llevados a cabo entre octubre y diciembre de 2009, participamos nosotros juntos con otros miembros del sector orgánico en la elaboración del Capítulo 14.2 "Procedimiento de Certificación Participativa o Sistema Participativo de Garantía" de los *Lineamientos Técnicos para la Operación Orgánica Agropecuaria*, dentro del **CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION** y la **UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO**, cuya versión final fue entregada el 17 de diciembre de 2009 a las autoridades del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA).

Nos extraña que en la propuesta de Lineamientos versión del 25.5.2010, se haya omitido el capítulo sobre Certificación Participativa después de haber sido uno de los objetivos explícitos y apoyados económicamente por el convenio mencionado.

Ante todo ello, exigimos que se retome e incluya la propuesta del Capítulo sobre **Certificación Participativa** en los **LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN ORGÁNICA DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS**, que regirán al sector orgánico en México durante los próximos años.

A t e n t a m e n t e



Víctor Eduardo Flores Gutiérrez
Coordinador del Tianguis Alternativo
Círculo de Producción y Consumo Responsable